

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones al contado.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes, 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

EN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRASADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUC TAITBOUT, 55.

Se vende una hacienda en el campo, en San Javier, partido de la Calavera; daran razon de mas pormenores y precio en la calle del Val de San Antolin, número 83, Murcia. 26-19

A LOS ELECTORES

de los tres distritos de la capital. Consecuentes con nuestro manifiesto de 14 del corriente recomendamos para las próximas elecciones de Diputados á Cortes al cuerpo electoral, la siguiente

CANDIDATURA.

Primer distrito.—D. Joaquin Fontes Contreras.

Segundo distrito.—D. Pedro Pagán Ayuso.

Tercer distrito.—D. Lope Gisbert.

COMPROMISARIOS.

D. Antonio Fontes Contreras.—D. Juan de la Cierva y Soto.—D. José Moreno Quegles.—D. Antonio Hernandez Amores.—D. Valentin Loante.—D. Juan Lopez Somalo.—D. Victor Soler y Robi.

Electorales: Conocidos son de todos vosotros los nombres de la candidatura que se os recomienda y que esperamos fuadadamente salga triunfante de las urnas.

Murcia 20 de marzo de 1872.—Por acuerdo del Comité: los secretarios, Eduardo Riquelme, Pedro Diaz Cassou.

LA PAZ DE MURCIA.

De un colega conservador tomamos las siguientes líneas:

«Reina alguna excitacion entre los secuaces de la Internacional: sin duda se imaginan que la próxima lucha electoral y lo que de ella resulte, ha de ofrecerles una buena oportunidad para hacer un pinito y ensayar, aunque no sea mas que por un par de meses, un sistema político cortado por el patron de la Commune de Paris.

Ayer apareció en las esquinas de Madrid una proclama álocucion á nombre de la Asociación Internacional, recordando á todos sus adeptos el glorioso ejemplo, digno de imitacion, que los legraron sus amigos los internacionalistas franceses apoderándose de la capital de aquella nacion, en la cual ensayaron el gobierno mas democrático que hasta hoy se ha conocido, practicando la libertad para todo género de crímenes, la igualdad en no reconocer el derecho ageno, y la fraternidad escamando y atropellando á todos cuantos no participaban de su entusiasmo igualitario.

En la referida proclama, ó si se quiere pasquin se excita á los internacionalistas españoles á que se preparen y cobren ánimo, puesto que el gran día se acerca, advirtiéndoles que, aleccionados con el triste éxito de sus hermanos de Paris, no tengan la mas pequeña debilidad ni condescendencia de ningun género para con sus enemigos.

No se olvide que para el internacionalista, es un enemigo todo el que tiene algo que perder.»

Conformes con «El Diario», solo añadiremos que el país donado se agrupará en los próximos comicios, al lado del gobierno, para combatir con energia y decisión á los que tan locamente pretenden destruir el organismo social.

Dice «La Crónica del Segura»

«Sr. Alcalde:—¿No ha pasado V. por la calle de Riquelme? ¿No ha visto usted aquella agua empantanada? Pues tome la molestia de pasar por allí, y como joven y amante de la cultura y decencia de esta capital, remediará esto.

«¿A que no?»
A que sí, podemos contestar á nuestro apreciable compañero, pues sabemos que está acordado el arreglo del trozo que mas imperiosamente lo reclama, para lo cual ha gestionado algun amigo nuestro.

«El Excmo. señor mariscal de campo don Fernando del Pino, capitán general de este distrito, ha llegado ya á Valencia y tomado posesion del mando militar para el que ha sido recientemente nombrado. Su excelencia recibió en palacio el martes á los gefes y oficiales de todos los cuerpos de la guarnicion.

En una revista de «La Crónica del Segura» leemos lo que sigue:

«Las corridas que el Círculo prepara en la plaza de toros, parece que van á estar muy lucidas y presididas por tres señoritas de esta capital. También prepara

una funcion lirico-dramática en la que entre otras zarzuelas se pondrá *Los estancieros aéreos*; de manera que pasado semana Santa, y si Dios nos deja salir en bien de las elecciones, podremos empezar á divertirnos, hasta que la parca fiera veaga á cortarnos el hilo de la vida.»

Dice el «Tarraconense» que los barberos de aquella ciudad tratan de declararse en huelga.

En a compañía de zarzuela sería que prepara el Sr. Molina para después de las próximas pasacas, es verdad, como dice «La Crónica del Segura», que figura la distinguida tiple doña Enriqueta Toda, cuyo nombre solo basta para dar valor á la compañía, pero de las demas partes que cita nuestro colega, no lo aseguramos por hoy, mayormente cuando tenemos entendido que el Sr. Carbonell no ha podido firmar el contrato por no haberle sido posible rescindir el que tiene con la empresa del teatro-café de la calle de Ruzafa de Valencia.

En la mañana del día 20 llegó á esta ciudad una señora que á pesar de contar muchísimos años, se conserva fresca y olorosa, y cada año es mas apreciada por sus de las cualidades. Estará entre nosotros tres meses.

Segun datos que se nos han suministrado, en el juzgado municipal del distrito de la Catedral de esta ciudad han sido registrados desde el 23 de enero de 1871 al 20 del corriente, 1556 nacidos y 1792 defunciones, lo cual da una diferencia en contra del aumento de poblacion de 236; pero teniendo en cuenta que las defunciones no es posible ocultarlas y los nacimientos sí, puede creerse que el resultado será el contrario del que aparece de los guarismos que dejamos apuntados.

En el mismo periodo se han verificado 51 contratos de matrimonio y quedan en tramitacion 30. En esto tambien hay mucha ocultacion con perjuicio de los derechos civiles de los vestagos de los matrimonios realizados solo can ónicamente.

Leemos en el «Eco de Cartagena»: «Elecciones.—Parece que los republicanos federales de esta poblacion, presentarán como candidato á diputado á Cortes, por uno de los distritos de esta circunscripción a general Contreras, puesto que el señor Salmeron y Alonso no acepta.»

El «Boletín oficial» viene publicando la relacion de los contribuyentes por territorial cuyas cuotas por cupo y recargos han sido declaradas válidas por los ayuntamientos y comisiones especiales de los distritos municipales de que proceden, segun resulta de los expedientes instruidos al efecto y que aprobados por el Sr. Jefe económico radican en la administracion económica.

Con motivo de ocurrir este año la festividad de la Encarnacion el lunes de la Semana Santa, algunos calendarios impresos fuera de esta ciudad trasladan dicha festividad al 8 de abril. Sin duda esos calendaristas ignoran y (deban saberlo) que esta traslacion no tiene lugar sino cuando el 25 de marzo coincide en el Viernes ó Sábado Santo, pues aun cuando concurre el Jueves se celebra por los fieles aquel mismo día segun las disposiciones de la Iglesia: así pasó en 1869 y pasará en 1875 y en 1880, únicos en que se repetirá la misma coincidencia en lo que resta del presente siglo. Por lo tanto el lunes 25 del corriente es día de fiesta como el domingo que le precede, no obstante que esos calendarios digan otra cosa, como puede verse en el impreso en esta ciudad, que sola y exclusivamente se ocupa de lo que corresponde al obispado de esta diócesis. Otras muchas faltas por el estilo se encuentran en esos calendarios, formados sin conocimiento de las nociones necesarias sobre las festividades y otros preceptos religiosos que el calendario recuerda anualmente. Además de la mencionada, se echa de menos en los de este año, entre otras, los ayunos del Adviento, y las vigilias con abstinencia de Pentecostés y del 24 de diciembre.

Leemos en «La Imprenta» de Barcelona: «En la reunion que celebraron ayer mañana los socialistas en el teatro Talia, después de quedar sentado, así, rotundamente, que no hay Dios y que el bello ideal de la sociedad estriba en la desaparicion de las

clases consumidoras y no productoras, se discutió la proposicion de convocar una reunion de delegados socialistas de todos los pueblos de la provincia al objeto de acordar si el partido tomará parte en las próximas elecciones ó se encerrará en el retraimiento. Esto motivó reclamaciones y protestas de los que creian que en la reunion al aire libre, celebrada el domingo anterior, se habia acordado el retraimiento, lo que, sin embargo, no impidió que la proposicion fuese aprobada. La concurrencia que asistió á tan interesante debate no fué muy numerosa y en ella, mas que los socialistas, abundaban los que en el teatro Romea acostumbran aplaudir los chistes del popular Pitarra.»

Leemos en «La Crónica del Segura»: «Suplicamos á la comision sexta de nuestro municipio de la que creemos forma parte el director de La Paz, varie de sitio á la recoba que hasta hoy viene situada en la plaza de San Julian, pues hemos tenido algunas quejas de los vecinos y nos han manifestado que habiéndose próximo el tiempo de la fruta y el mercado del pimiento, hacen intransitable aquel sitio, por lo que desearian que se situara aquella en la plaza de Santa Catalina, ó San Pedro ó en la de Carniceria; creemos que es muy justo.»

Sabemos que se han tomado en cuenta las indicaciones de nuestro colega.

Si bien es obligatorio, con arreglo á las ordenanzas de esta ciudad el que los vecinos todos tengan limpias y rociadas sus respectivas confrontaciones, verificándolo dos veces al día, de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, sería muy recomendable que no se descuidara esta obligacion por los que están situados en las distintas carreras de las procesiones de la próxima Semana Santa.

Por la comision séptima del municipio á cuyo cargo está el negociado de alojamientos se ha acordado reducir el número de los que venian siendo exceptuados de esa carga, y se ha encargado al oficial á cuyo cuidado está, que el reparto de boletas se haga con riguroso turno teniendo á la vista el padron vecinal.

En la sesion extraordinaria celebrada el jueves en la tarde quedó autorizado el municipio por la junta municipal para proceder á anunciar nueva subasta de la recaudacion de los arbitrios que se han de cobrar sobre especies de consumo, admitiendo en un solo acto proposiciones a la totalidad bajo el tipo de 200,000 pesetas ó por ramos separados, pudiendo el mismo aceptar después aquellas que sean mas ventajosas, y si fuere en subastas parciales siempre que cubran el tipo de la subasta, pudiendo en este caso subastar con alguna rebaja, como es costumbre, los artículos que hubieran quedado sin postor, á fin de reunir mayor suma para que sea menor el déficit que queda para el siguiente presupuesto.

Anteanoche se verificó la última representación del drama sacro *Los siete Dolores* y tuvimos el gusto de ver ocupadas todas las plateas y gran parte de los palcos, dando la animacion de que carecía nuestro coliseo.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

D. Rafael de Adan y Castillejo, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que para el día 30 del corriente y hora de las once de su mañana, tendrá lugar la subasta para la ejecucion de varias obras en la casa de Expósitos y Maternidad de esta ciudad, con sujecion al acuerdo de la Comision provincial de 23 de febrero último y pliego de las condiciones facultativas, económicas y generales, publicadas en el «Boletín oficial» de esta provincia, número 223, correspondiente al martes 19 del presente mes; cuyo acto se ejecutará en el expresado día y hora, en el salon de sesiones de la Excmo. Diputacion provincial y ante el Sr. vice-presidente de la Comision permanente de la misma; pudiendo las personas que quieran tomar parte en dicha subasta enterarse del proyecto, presupuesto, y demas documentos que hacen referencia á las anunciadas obras, los cuales estarán de manifiesto en la contaduría de fondos provinciales, todos los días desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que se hace público para conoci-

miento de las personas á quienes pueda interesar.

Murcia 20 de marzo de 1872.—Rafael de Adan y Castillejo.

VARIEDADES.

ESTUDIOS SOCIALES SOBRE LA MUJER. La frivolidad.

Uno de los defectos que mas desconciptan á la mujer, es sin duda alguna la frivolidad; vamos á ocuparnos ligeramente de esta mala cualidad, mas bien de carácter que de sentimiento, tan extendida en nuestra sociedad y que ataca por lo general á las mujeres que han recibido una educacion ligera y superficial.

Segun el diccionario, lo frívolo es una cosa de poca monta, lo inútil, insustancial, y hé aquí en lo que se convierten las que por desgracia están sometidas al imperio de esa ley, que desde los primeros tiempos ha dominado á la mujer, siendo la causa primordial de que no se le conceda todo el respeto, toda la consideracion y el aprecio á que se hace acreedora por otras excelentes cualidades que no puede negarle el hombre.

Si en la infancia se corrigieran estos defectos de carácter, y las madres estudiaran educadas verdaderamente para madres mucho se evitaria ese ridiculo, esa especie de marca infamante que pesa sobre la mujer y cuyas consecuencias suelen ser terribles en la vida, porque acostumbrado el hombre á no ver en el ser débil sino un instrumento, un objeto á veces de placer ó de esa necesidad mecánica y minuciosas del hogar doméstico, no piensa jamás en consultarla sobre negocios serios, se tiene su juicio por ligero, por insustancial y aunque á veces emita un parecer digno y razonado no se le cree, siguiendo el hombre mucho mejor los consejos de un amigo cualquiera que los de la mujer que con él comparte el peso de los disgustos y las alegrías de la vida.

Y bien considerado, casi tienen razon; porque al d-tendamente examinamos la sociedad, muy pocas son las mujeres que se libran del contagio, de esa plaga funesta que así á las clases populares, como á las aristocráticas, ataca con insana furia, siendo la clase media la mejor librada en esa padron de iguominia, sin que por eso dejemos de consignar que en todas las clases existen honrosas excepciones que me complazco en reconocer, tributándolas mi respeto y mi aprecio donde quiera que las hallo.

La clase pobre carece de facultades pecuniarias para adquirir una educacion y vive entregada á esos defectos orgánicos difíciles de corregir en el día, que la convierten en victima de todas las arbitrariedades á que dá lugar su escusible ignorancia; y á la clase alta, á quien sobran los recursos para procurarse esa sólida y necesaria instruccion que apartaría de sus cabezas los dictados de «ligeras insustanciales» y néctas, no se contenta de ello como ven asegurado su porvenir con las riquezas materiales que poseen, por mas que estas sean perecederas, y eternas las intelectuales, se juzgan á coberto de todo y se las ve con dolor entregadas á esa lamentable frivolidad que constituye la base de su carácter.

Señoras hay de altísima posicion que solo se cuidan de cambiar su traje cuatro ó seis veces al día; que pasan las horas en el tocador, en los paseos, en los teatros, en las reuniones; sin comprender, sin pararse siquiera á reflexionar que hay en la vida algo mas útil á que atender, algo mas serio de que cuidar.

Esas grandes señoras que en nada piensan sino en los colores que sientan mejor á su rostro y en las joyas que han de lucir en la ópera para eclipsar á fulanita ó menganita, debieran dedicar algunas horas á lecturas provechosas, debieran reflexionar en el espíritu del siglo, en esa ley universal del progreso, del perfeccionamiento de la humanidad, y como consecuencia de las tormentas sociales que se presienten en lontananza y que arrollarán en su curso impetuoso por primeros victimas esos troncos muertos, á esas ramas inútiles que para nada sirven en la vida, que nada ha hecho de provechoso, que no han empleado su influencia y sus riquezas en mejorar la condicion de la clase pobre, de esa clase popular la mas imponente, que en su constante aspiracion á elevarse y á aumentar su fortuna, mira en las clases ricas el obstáculo á la realizacion de sus deseos, las ve alejarse cuando debiera mirar en ellas amigas y aliadas que les tienden una mano protectora.

Para dejemos estas reflexiones y con-

tinuemos con el tema principal de nuestro asunto.

Es doloroso, es triste escuchar de continuo en boca de los hombres cuando una mujer quiere hablarles de algo serio: «¿qué entiendes tú de eso?» El amor propio, los sentimientos de dignidad, de rectitud y de juicio que pueda tener una mujer que no sea frívola se sublevan ante semejante frase, tan generalmente prodigada.

Con sola equidad aleja al marido de la esposa, le saca del hogar doméstico, donde pasada la luna de miel no encuentra ya encantos bastantes poderosos para detenerle. Si su mujer no le puede comprender, si no sabe una palabra de historia, ni de geografía, ni de literatura, ni de política, ni de nada serio, si solo puede ocuparse de frivolidades y de critica que odia por lo general el hombre, ¿cómo quiere retenerle á su lado? Hoy que el sentimiento domina á la materia, cuando las riquezas intelectuales entran en la via luminosa del progreso, necesita doblemente la mujer encantos y perfecciones para sostener su reinado en el campo del hogar.

Igualmente siendo madre, sino tienen nociones de ninguna ciencia, ni aun la esencial para conocer el corazón humano no puede estudiar el carácter de sus hijos, ni conocer sus facultades, y ni puede, por lo tanto, ser consultada sobre la carrera que han de seguir. En este caso, el marido obra á su capricho, como jefe absoluto, sin cuidarse para nada de saber el parecer de su compañera.

Esto es un mal muy grave, muy difícil de cortar; pero del que por su inmensa trascendencia deben ocuparse las señoras todas en general, las de la clase alta particularmente, porque pueden prestar un gran servicio á la sociedad y á sí mismas con su iniciativa siempre poderosa y con su gran influencia.

La clase media, que no descansa en el desahogo que da la posicion y el bienestar, se cuida mas de las riquezas intelectuales y morales, con la idea quizá de adquirir los materiales, en día mas ó menos lejano, aspiracion muy digna de aplauso que no me propongo combatir, sino fomentar con todas mis fuerzas, acercándose mas nuestro ideal.

Deploro con verdadera sinceridad, el desarrollo funesto de la vanidad, el de las constantes necesidades del lujo, de la coquetería, de lo inútil, de lo frívolo, en fin, y quisiera ver establecido por la mujer de todas las clases, el reinado de lo serio, el de la instruccion, el del bien general, el de la caridad que tiene por base el alma, el de las riquezas del pensamiento, pan divino que hiciese ángelas de las mujeres y no «cosas de poca monta.» como se designa á todas las que por desgracia rinden culto al ídolo de lo indefinido, de lo fútil, á esa cualidad denigrante, tan ligera, que las priva de las consideraciones, del respeto, del cariño á veces, del hijo y del esposo á ese defecto que por desgracia cunde en nuestra España como la mala yerba á la diosa frivolidad.»

Faustina Saez de Melgar.

7 Salud á todos sin necesidad de medicamentos.

Toda enfermedad cede á la deliciosa **Revalenta** De Barry, que devuelve la salud, la energia, y la buena digestion y sueño. Cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, insomnios, melancolía, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 75,000 curas entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne, y no irrita; economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 42 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los **bircochos de Revalenta**, que pueden comense en todo tiempo se venden en cajas á los mismos precios. La **Revalenta al chocolate** produce el apetito, buena digestion, y buen sueño, dá energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces más que la carne y que el chocolate ordinario, sin causar irritaciones.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Barry De Barry y Comp., calle de Valverde, número 1, Madrid.

Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martín. 180-132

En el *Pensamiento Español* hemos leído un documento curiosísimo firmado por el obispo de Jaén. El documento en cuestión es un edicto que dirige al clero de aquella diócesis, con respecto a todos sus individuos y a todos los que tengan derecho de asistencia para la celebración de un concilio diocesano.

Mucho tiempo hace que no se reúnen en España estas asambleas eclesiásticas que hace algunos siglos, y sobre todo en la Edad Media, dieron tanta fama y renombre a la Iglesia española.

No nos meteremos por ahora a examinar si las causas que hasta aquí se oponían a la celebración de los concilios diocesanos, provinciales ó nacionales han desaparecido, ni es de nuestra incumbencia averiguar hasta qué punto pueden favorecer a la celebración de estos concilios de nuestra época. De todas maneras, podemos suponer que la Iglesia española entra en una nueva faz.

Quizás el espíritu de discusión y de libertad, que forma el carácter de las generaciones modernas, ha invadido también el santuario, y se ha persuadido el clero español de la necesidad en que se halla de adquirir en el terreno de la discusión y de la polémica armas de buen temple para defender el catolicismo; quizás, despojándose de antiguas preocupaciones y de inveterados hábitos, quiere entrar en el concierto de la vida moderna, que no es incompatible de ningún modo con el desarrollo del cristianismo, antes favorece su incremento porque el progreso y la civilización han abierto nuevos horizontes y nuevos caminos en donde puede manifestarse más su grandeza.

¿Ha llegado quizá la hora de que el clero español, que tan brillante espectáculo dió al mundo en los concilios de Toledo, se levante a la altura de su misión? ¿Ha llegado el momento de que abandonadas las luchas políticas, en las cuales no puede recoger el clero más que sinsabores, como lo acredita una larga experiencia, se consagre solamente a cumplir su misión?

La Esperanza publica el siguiente suelto:

«Modo ingenioso de buscar votos para las próximas elecciones en favor de los candidatos ministeriales.

Se recorren las casas de juego (que son innumerables) y se les dice a los dueños que si no votan y hacen votar a sus parroquianos, serán cerrados inmediatamente los establecimientos. Esto, por supuesto, debe hacerlo persona caracterizada y que ofrezca garantías.

Pero esto es una atrocidad que de seguro no se le ha ocurrido sino a algún desocupado.»

Sin embargo, añadimos nosotros, nos consta de una manera evidente y exacta que AHORA MAS QUE NUNCA lo oye bien el gobernador? las casas de juego tienen sus puertas abiertas de par en par hasta las tres y cuatro de la mañana; nos consta también que alguna de ellas, v. gr., en la calle del Cármen, se ha abierto un juego público de ruleta que ha tomado el nombre de *Círculo nacional*; y nos consta que los agentes de orden público, se pasean tranquilamente por la puerta de este flamante establecimiento, pudiendo ver el letrero que anunciamos desde la calle. Por consiguiente, lo que dice *La Esperanza* bien puede ser verdad, puesto que en estos días es cuando con más descaro se hace ostentación y gala de la existencia de las expresadas casas de juego.

El Diario Español dice que no pueden ser más desconsoladoras para la coalición las noticias que de provincias se reciben. Especialmente los carlistas, añade, trabajan por su cuenta en muchos distritos, y sólo se presentan disciplinados allí donde no tienen probabilidades de triunfar solos.

Algo hemos oído y dicho acerca de esto nosotros antes de ahora.

La Epoca ha publicado anoche una carta de Londres, que, según dice el colega, procede de una persona muy

respetable, muy formal y muy bien informada de las altas cuestiones que pueden interesar a España.

Las noticias más importantes de esta carta, sobre las cuales llamamos la atención de nuestros suscritores, son las siguientes:

«Toda idea de regreso a Italia de la actual familia real de España, ya fuese dejando instalado un Gobierno capaz de conllevar la terrible interinidad que sobrevendría, ya fuese dejando a los partidos españoles disputarse el mando libremente; toda idea de esta clase, presigo, ha sido abandonada.

Debe esto a causas varias; las unas de origen germánico, otras de procedencia latina, y algunas españolas. El viaje del príncipe Federico Carlos a Italia y su estancia en Roma, así como la preponderancia que la política prusiana y sus medios de ejecución van adquiriendo en Europa, figuran en primer término entre aquellas.

Se me dice que en la ciudad pontificia se ha examinado la situación de la nueva dinastía en España, juntamente con la posibilidad de realizar el programa de restauración del Gobierno representativo y de las libertades parlamentarias con que se presentó al pueblo español; y que de este examen ha resultado que la conservación de la primera no es compatible con la aplicación del último. Los partidos españoles inspiran ya en Roma incurable desconfianza; por lo que los políticos a quienes me refiero, juzgando, en lo que acaso no yerren, que España necesita de orden y estabilidad; que la opinión, secundada a quien se lo proporcione, y que el ejército apoyaría también cualquier empresa iniciada por personas de autoridad y de confianza que tuviese por objeto llegar a esa estabilidad, aunque fuese *par le plus bref chemin*, han aconsejado como lo más conveniente que se este dispuesto a aprovechar la primera coyuntura, y que no se pierda si se presenta. Creese además que este momento no tardará en llegar si de las elecciones de Abril resulta un Congreso incompatible con cualquier Gobierno, como el pasado.

No necesito indicar a V. los comentarios con que la persona, súbdito inglés, de quien estas noticias se escucharon, las acompañó: por mi parte, por brusco que sea el cambio en la política española que hagan suponer, no las creo inverosímiles. Que la política que así se propuso representar el actual monarca se ha hecho imposible por el estado de los partidos y por sus discordias, es cosa en que, fuera de España al menos, conviene todo el mundo. Que por efecto de este fracaso, cuya responsabilidad podrá no corresponderle, el nuevo Monarca se halla en una situación muy difícil, y que pudiera considerarse desligado de los compromisos adquiridos, también es cierto; y por último, que no se piensa ya en la corte de España en viajes a través de los Pirineos y los Alpes ni en surcar las aguas del Mediterráneo, sino que, por el contrario, se mira al porvenir con cierta resolución y se recuerda a menudo el rasgo de energía a que el fundador de la casa española de Borbon debió su trono, cosa es que no comprendo cómo así ignoran Vds. todavía, cuando la diplomacia en Londres la tiene por definitiva.

Sobre el enlace que esta variación pueda tener con los planes del gobierno de Berlín respecto de la Francia, y sobre todo para asentar la influencia del germanismo y del protestantismo en el Mediodía de Europa, podría discurrir largamente; pero me limito a insistir en que el viaje a Italia del príncipe Federico Carlos y el temor del soberano de Italia al partido republicano, que no desiste de realizar el ideal del fundador de la *Joven Italia*, el difunto José Mazzini, están destinados a influir en la política española, y han influido ya cambiando las disposiciones de ánimo que dominaban en esa corte.»

Hasta aquí los principales párrafos de la carta a que nos referimos; pero a continuación dice también *La Epoca* algo que no debe pasar inadvertido. Oigamos las revelaciones del colega moderado:

«La prensa extranjera ha acogido un rumor de que también se hace cargo la carta de Londres a que antes nos hemos referido. En los momentos en que se creyó en Europa, con escaso fundamento, que don Amadeo I pensaba en abandonar el trono de España, que después de esta prueba difícilmente podría ocupar un príncipe extranjero, surgió un candidato en la persona de un ilustre caudillo alemán, el príncipe Federico Carlos.

Sabiase que ya lo había deseado en 1867, y que existiendo cierta rivalidad entre él y el príncipe heredero, Bismark no vería con disgusto que el vencedor de Sadowa y el conquistador de Metz aumentase la gloria y las seguridades de la Alemania del otro

lado de los Pirineos. Si es verdad que la ambición humana no tiene límites, el príncipe-cañiller podría hoy pensar que los días de Carlos V y de Napoleón I habían llegado para Guillermo de Prusia.

Sin investigar en el fondo de los corazones, esta combinación es sencillamente poco probable. La Alemania no iría a causar esta ofensa a su aliada Italia sino en el caso de que en España sobrevinieran acontecimientos imposibles de prever. Y además, aunque la cuestión Hoenzollern haya dado tan magníficos resultados a la Prusia, la Europa podría no estar conforme con que el gran imperio germánico dispusiese por completo de la Península ibérica.

Lo triste en todo esto es que para nada se cuente en tales cálculos con la voluntad del pueblo español. ¡Dichosas las naciones que tienen una dinastía secular y verdaderamente nacional! Si caen un día, como el Austria, se levantan bien pronto de sus más grandes catástrofes.»

Todavía no se contenta con esto *La Epoca*, y en otro lugar añade:

«Como si España no fuera dueña de sus destinos, hoy la atención pública está convertida hacia las combinaciones exteriores, en las cuales se pretende ¡mal pecado! descubrir el desenlace de nuestros asuntos políticos.

Quién habla de golpes de Estado protegidos por influencias extranjeras; quién de nuevas aventuras corridas con príncipes alemanes; quién de repúblicas latinas coaguladas contra el germanismo y el protestantismo; pero sobre todas las combinaciones artificiosas de la diplomacia ó del espíritu de partido, tiene que estar el sentimiento nacional, más inclinado a soluciones propias, estables, con carácter de perpetuidad, que reanuden la cadena de la tradición para inspirar confianza a los intereses permanentes, y que, si rechazaran ningún progreso legítimo, no se pongan al lado ni al servicio de ningún partido, sino por encima de todos ellos para moderarlos y dirigirlos.»

Por último hace notar, que cuando el colega recibe cartas de Inglaterra, hablando de probables golpes de Estado, al mismo tiempo la prensa de Madrid denuncia inteligencias militares en igual sentido, y dice que si en esta coincidencia hubiera no más que invención, la invención sería muy afortunada, y que si tuviera fundamento de verdad, serviría para explicar la prisa con que algunas familias españolas preparan sus viajes de verano.

También dice *La Epoca* que en Francia, y previo consentimiento de Alemania e Inglaterra, se empieza a hablar mucho del advenimiento de Napoleón IV.

Recomendamos a nuestros lectores los dos siguientes sueltos que publica hoy *La Tertulia*. Dice el uno:

«Un periódico ministerial, a quien se dice que inspira el señor ministro de Estado, asegura la especie de que el Sr. Mantilla, Director propietario de *La Política*, ha querido ser Mayordomo mayor de Palacio, y atribuye al desaire que ha sufrido en sus pretensiones la actitud antinómica que desde ayer ha tomado este colega. Se nos figura gratuita aquella afirmación, y por lo tanto, impertinente su consecuencia.»

En este suelto se infiere una gravísima ofensa al Sr. Mantilla, y si nosotros le reproducimos ahora, convencidos de que la actitud de *La Política* obedece a otras razones más desinteresadas, es para hacer constar que *La Política* es un periódico antinómico, y que *La Tertulia* lo sabe. Ahora bien, el otro suelto del colega radical es este:

«Dice *La Política*, y estamos de acuerdo con este colega, que la situación es insostenible, supuesto que la combaten cuatro quintas partes de la nación.

El hecho es exactísimo, y por lo mismo creemos imposible que el mes próximo pase sin que suframos todas las consecuencias de haberse querido sostener en el poder un Gobierno que no cuenta con el apoyo del país, cuya inmensa mayoría, por el contrario, lo rechaza.»

¿A qué situación se refiere *La Política*, ó qué entiende el colega por situación? No se refiere al Ministerio, sino a lo que está por encima del Ministerio, a institución que los hombres sinceramente constitucionales no combaten nunca sino para derribarla, porque heirla, con razón ó con injusticia, es ponerla en trance de muerte.

Y que no se refiere al Ministerio, lo comprende y lo confiesa *La Tertulia*, toda vez que dentro de un mes habrán de venir, no las crisis ministeriales y la desaparición del Gabinete Sagasta,

sino las consecuencias de haber querido sostenerle en el poder.

¿Quién le ha querido sostener? *La Tertulia* lo ha dicho antes de ahora, cuando tocaba generala por la manera como el Rey practicaba la prerrogativa constitucional, esto es, por que el Rey, obrando constitucionalmente, quería sostener y sostuvo al Sr. Sagasta en lugar de entregarse a los radicales.

¿Quién va a sufrir las consecuencias? ¿Sagasta? No; Sagasta es el mal, según *La Tertulia*, y también según nosotros; luego las consecuencias serán para aquel que aceptó el mal; luego la situación que le parece insensible a *La Política*, y que *La Tertulia* emplaza para dentro de un mes, está más alta que el Ministerio, y los que la crearon continúan haciendo lo posible por desmoronarla.

Ayer se comentaba mucho en Madrid la circunstancia de haberse repartido una candidatura radical de conciliación, con el nombre del Sr. Fernandez de los Rios.

Esta candidatura se distribuyó profusamente a los electores del distrito de la Audiencia, y la prensa ministerial, como ya lo hicimos notar ayer mismo, veía en ello un ardid de las oposiciones para debilitar la fuerza del Gobierno.

Anoche se reunieron en San Isidro los electores radicales del mencionado distrito, y *La Tertulia*, comenzando por decir que asistieron más de cuatrocientos, y después de referir algo que no hace al caso, añade:

«Tratándose incidentalmente de la cuestión de candidato para las próximas elecciones, se preguntó si la indicación que había circulado a favor del Sr. Fernandez de los Rios se había hecho con consentimiento de dicho señor, y uno de los concurrentes dijo que estaba autorizado para declarar que el Sr. Fernandez de los Rios, si el distrito le designaba candidato, aceptaría tal honra, entendiéndose que en caso contrario apoyaría con todas sus fuerzas el que el distrito designare.

Así lo confirmaron varios amigos, y se disolvió la reunión, quedando en hacer la designación de candidato el domingo próximo.»

Los periódicos ministeriales dudaban, ó mejor dicho, no creían que la candidatura radical de conciliación del Sr. Fernandez de los Rios se hubiera circulado con el consentimiento de éste; pero ya saben a qué atenerse, ya saben que no es ageno a ella, supuesto que sus amigos, electores radicales del distrito de la Audiencia, lejos de protestar contra aquella candidatura, han asegurado, previa la correspondiente autorización del Sr. Fernandez de los Rios, que acepta la Diputación.

¿Qué significa, pues, el mote conciliador que lleva impresa su candidatura? ¿Significará que el Sr. Fernandez de los Rios es uno de los restauradores del partido progresista? ¿Significa que este señor trabaja para reconciliar a sagastinos y zorrillistas, a fin de evitar el advenimiento de una situación de fuerza, que parece se ha encomendado ya al duque de la Torre?

Y ¿qué significa el silencio de los electores radicales de la Audiencia ante el mote de la candidatura en cuestión? ¿Qué significa el silencio de *La Tertulia*? ¿Significa que, como decíamos ayer, la reconciliación de sagastinos y zorrillistas está casi casi firmada?

Lo demás, eso de que el Sr. Fernandez de los Rios apoyaría con todas sus fuerzas al candidato que los radicales designen, nos parece poco conforme con la lealtad de dicho señor y con las prácticas constitucionales. Para seguir el Sr. Fernandez de los Rios el camino que los radicales le tracen, en contra del Gobierno, lo haría desde Madrid, y no desde su puesto de ministro de España en Lisboa.

El Universal se ensangrienta contra el Sr. De Blas, ministro de Estado, acerca de un retrato político que de este personaje hace *La Illustration Européenne* de Bruselas y al efecto dice lo siguiente:

«Guardada estaba en Villacastín, lugar puesto sobre la carretera de Castilla para

vienda de 856 personas, y en Tolosa de Francia, la fama del hábil diplomático, cuyo nombre sirve de amparo y epigrafe a estas líneas.

Pero los grandes hombres no pueden vivir ignorados largo tiempo en el presente siglo; siglo de publicidad y de luz que ha hecho estéril la virtud de la modestia, y que tiene al servicio de todos los ingenios la gaceta del periódico político, la columna del diario noticiero, la satinada plana del periódico ilustrado, donde se confeccionan reputaciones a medida; por varas, por pulgadas, como el consumidor las quiere, y como el *Arte de hacer grandes hombres* enseña y aconseja.»

Escusamos decir, que nosotros no hacemos comentarios a este párrafo. Lo exponemos a la consideración de nuestros lectores y basta.

Como anuncio curioso más bien que importante ponemos a continuación el siguiente reclamo electoral que *La Prensa* coloca a la cabeza de su número de hoy.

«El domingo 24 del corriente a las dos de la tarde (y sin permiso del alcalde del barrio de Vergara), se vuelven a reunir los electores ministeriales de este distrito en el Teatro Nacional de la Opera, para continuar la discusión interrumpida en la reunión anterior, proclamar candidato al ilustre príncipe de Vergara, y dar noticia de un curioso é importante documento.

¡Electores del distrito del Centro! Acudid a la reunión, y daréis, como siempre, una nueva prueba de vuestro amor al pacificador de España.»

No deja de tener gracia todo lo subrayado en el expresado aviso, puesto que ya no hay que temer al alcalde del barrio de Vergara, y si se leerá un documento que dejará a los asistentes con un palmo de boca abierta.

Lo más gracioso del caso es que Espartero no quiere ser diputado... y los electores del distrito del Centro se empeñan en que lo sea, ó quieren obligarle a que haga el papel del Héroe por fuerza.

Recordarán nuestros lectores que, lamentándonos de la conducta que el Gobierno sigue con la prensa, hemos dicho, tres ó cuatro veces, que la responsabilidad de esto la tienen aquellos que, habiendo defendido el jurado, y habiendo consignado en la Constitución democrática vigente, han pasado por el poder sin acordarse de sus promesas y sin cumplir el texto constitucional.

Y hemos dicho al efecto que Rivero, el primer hombre político que sostuvo esta institución, comprendiéndola en el programa puesto al frente de su periódico, dos veces denunciado y dos veces absuelto, salió del Ministerio sin hacer nada en favor del jurado; y que, después de promulgada la Constitución, ha predominado en el Gobierno el elemento radical, sin que tampoco hayan hecho nada Martos, Echegaray, Moret, Figuerola y Montero Rios; y que últimamente hubo un Ministerio homogéneo, de este partido, presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, que imitó el abandono y la indiferencia de los demás respecto del jurado.

Nuestras observaciones no tenían réplica; pasaron sin ella, y hoy vemos que un colega radical nos da la razón en todo y por todo, pues no otra cosa significa el siguiente suelto:

«Dice *El Pueblo*, y tiene muchísima razón, que los delitos políticos se están persiguiendo hoy por tribunales que son incompetentes. No hay más juez que el jurado, según la Constitución, y mientras el jurado no se establezca, todas las reclamaciones y todas las protestas son válidas. El tribunal que juzga, y el Gobierno que manda juzgar, están fuera de la ley.»

Así se explica un diario radical de los más intransigentes. Fuera de la ley están los tribunales y el Gobierno, éste por mandar que los delitos políticos se juzguen por quien es de todo punto incompetente, y aquellos por hacer lo que no deben; pero, ¿a quién alcanza la responsabilidad? A todos los Gobiernos que ha habido desde que se promulgó la Constitución, y principalmente a los Ministros radicales.

¿A que no presentan estos al próximo Parlamento una proposición, para que se residencie a los Ministros que,

por estas u otras infracciones, sean responsables?

SECCION MILITAR.

Se ha concedido la continuacion en el servicio á cinco sargentos primeros de artilleria.

Un periódico tiene entendido que el general Quesada ocupará la vacante del general Vigodet.

Ha sido promovido á brigadier de ingenieros con destino á la isla de Cuba, el coronel de dicho cuerpo, D. Andrés Lopez.

Ha sido nombrado para el mando del regimiento infanteria de Málaga, el coronel D. Francisco Mendez Benegasi.

El general D. Pedro Pampillon ha sido agraciado con el gran cordon de la corona de Italia.

Con asistencia del señor ministro de la Guerra, se verificó ayer en el Museo de Artilleria la prueba del cronógrafo del capitán Zapata, que sirve para medir las velocidades de los proyectiles.

El señor Ministro y demás personas que han asistido, han quedado sumamente satisfechos de los resultados obtenidos en la prueba.

El Pensamiento Español tiene entendido que el Gobierno trata de hacer algun cambio de guarniciones en Andalucía.

En otro lugar de su número dice: «Parece que las noticias de Cádiz son poco tranquilizadoras. El diablo anda en Cantillana. Por allí, ya lo hemos anunciado antes de hoy, ocurre algo que tiene intranquilos los ánimos.»

SECCION DE NOTICIAS.

A La Esperanza la escriben que en las inmediaciones de Cervera del Rio ha aparecido una partida carlista.

El colega niega la existencia de tal partida y aconseja á sus correligionarios que no se dejen coger en algun lazo.

Dice un periódico: «Hoy debe salir la primera expedicion para Sevilla de los trenes de reereo que, con motivo de las fiestas, pone la empresa de esta linea.»

Algunas personas se han retraido por temor á los peliagos que existen en la parte de Alcázar á Irivera, y sobre los cuales llamamos la atencion del Sr. ministro de Fomento en los dias anteriores; pero como quiera que, á pesar de que se nos habia asegurado que en breve saldria una comision á recorrer el puente de Vilches, y no hemos visto que la direccion haya tomado ninguna resolusion, nos hace temer que la acumulacion de asuntos haya hecho olvidar ó no haya dado la importancia que tenian á nuestras advertencias; pero de cualquiera manera que fuere, nosotros procuraremos salvar los inconvenientes, bien recordándolo á menudo, ó bien publicándolo datos.»

Leemos en La Independencia: «A un periódico republicano le parece digno de censura el que Pucheta se presente candidato á la diputacion á Cortés y le apoye el Gobierno.»

Prescindiendo de esta afirmacion, cuya exactitud negamos en absoluto, parecemos que como legislador, Pucheta estaria ni más ni menos á la altura de Chermá, el Enguerrino, Villanueva y algunos otros legisladores que nos trajeron los republicanos al Congreso y Senado en las últimas Cortés.

No encontramos, es verdad, que la tauromaquia tenga nada que ver con las leyes; pero el Sr. Villanueva, fuerte en el oficio de sastreria, podria decirnos si se relacionan en algo aquellas con su oficio. ¿Si conocerá bien Roque Barcia á sus correligionarios, cuando les llama republicanos de guante blanco?»

Parece que los republicanos aragoneses de la Almunia no aceptan la coalicion, por lo que se retraen al tomar parte en las elecciones.

Ha llegado á Madrid una comision de Toledo á manifestar al comité que los republicanos no aceptan la combinacion de candidatos hecha por la coalicion. En Zafra, Almadralejo y un distrito de Almeria, han surgido tambien dificultades.

Por Plasencia se presenta candidato un republicano apoyado por la coalicion y un radical que trabaja por su cuenta.

Dicese que hay distrito en el cual el triunfo del candidato ha de costar cerca de 10000 duros.

Y es este el verdadero sufragio universal?

La Esperanza da cuenta de un hecho que prueba una vez más los mil ardides que se emplean para sacar triunfante algunos candidatos. Al trasladar nosotros esta noticia, tenemos que manifestar que lo hacemos como siempre que denunciemos un abuso. Hecha esta salvedad, oigamos lo que dice el colega:

«Estamos autorizados competentemente por nuestro amigo y correligionario el señor D. Ramon Garcia, dueño del almaceu de chocolates de Platerias, para manifestar á los electores del distrito de Sarría, en la provincia de Lugo, que todas las cartas que, litografiadas, les han sido dirigidas, firmadas con su nombre y apellido, recomendando la candidatura del diputado ministerial para las próximas elecciones, no son suyas, ni tienen interes alguno en que salga triunfante el candidato apoyado por el Gobierno.»

Suplímamos á nuestros colegas de la coalicion que reproducen este suelto; por que hay vivas sospechas de que la carta litografiada haya servido para cubrirla con otras firmas, también; por supuesto, suplantadas; pues está en términos que se adapte á personas influyentes de todos matices.

«¿Que les parece á ustedes de esta supercheria, de esta falsedad?»

A medida que las elecciones se aproximan van apretando los tornillos la prensa opositora á juzgar por el siguiente suelto que publica El Pueblo en su número de anoche:

«La revolucion gritó: «Viva España con honra.» La honra de España ha seguido la misma suerte que la revolucion. Pero la revolucion se hará á despecho de los conservadores y de la corte y de los cortesanos.»

Aún no se han hecho las elecciones de diputados y ya un periódico anuncia los candidatos á la presidencia de las futuras Cortés.

Dice así este periódico: «Se susurra que D. Salustiano Olózaga será el candidato ministerial para la presidencia del Congreso, en oposicion al candidato coalicionista D. Cristino Martos.»

Es segura la derrota del Sr. Sagasta en el distrito del Hospicio.

Dice La Regeneracion:

«Ingredientes que entran en la receta que los Gobiernos suelen dar á los gobernadores de las provincias para ganar las elecciones.»

- Violacion del domicilio. Violacion de la correspondencia. Prohibicion del derecho de reunion. Perdon de multas. Comisionados de apremio. Amenaza de multas. Ofrecimiento de dinero. Deslinde de montes y fincas. Promesa de credenciales. Libertad de cortar y talar bosques. Reparto de cruces y condecoraciones. Cesantías á tiempo. Paralización de unos expedientes. Precipitacion de otros. Denuncias á los periódicos. Seguridad de no castigar delitos. Indultos. Organización de las porras. Aumento de edad en los soldados. Falsificacion de telegramas. Monopolio del telegrafo. Descubrimiento de conspiraciones supuestas. Instrucciones á los jueces. Cambios de guarniciones. Reparto ingenioso y hábil de las cédulas electorales. Robos y escamoteos de urnas. Y por último, la resurreccion de la carne.»

La Discusion escribe en su articulo de fondo lo siguiente:

«Las próximas Cortés, dice, se han de coavertir en una Convencion nacional, que en nombre de la ley, en nombre de la soberania del pueblo que representan pidan estrechísima cuenta de sus actos á los encargados de la gestion de los negocios públicos.»

Estas Cortés exigirán quizá responsabilidad á personalidades que se dicen irresponsables, y que no en vano han jurado fidelidad á la Constitucion del Estado, etcetera, etc.»

De los cuatrocientos candidatos que presenta el Gobierno, más de doscientos cincuenta son unionistas.

Si los unionistas triunfan, dice El Pueblo, pueden preparar los pueblos otros ocho mil millones, algunas guerras con el extranjero, estados de sitio y motines.

Dice El Pueblo:

«La coalicion avanza rápidamente; don Amadeo no tiene más que enemigos; los conservadores vuelven los ojos á Montpensier ó á D. Alfonso; la monarquia saboyana vive en el vacío, no tiene atmósfera. ¿A qué vienen, pues, los alardes, la resistencia y las intrigas? Desengañese D. Amadeo; en España no hay quien le defienda, no tiene partidarios, los que le adulan le venden, los enemigos declarados no transigirán nunca con dominaciones extranjeras. Hay que resignarse á todo, porque así vienen las cosas. España no podia ser un juguete de las caricaturas de Maquiavelo y un instrumento de la cuestion romana. Sabemos á qué y por qué vino D. Amadeo, el que queria ser capitán de una fragata italiana mejor que Rey de los españoles, se vio obligado á servir otros intereses políticos que no eran los de España, pero ha representado mal su papel; es demasiado joven, demasiado inexperto y la escuela florentina no es la mejor escuela de los políticos, aunque otras hubieran sido las condiciones del hijo de Victor Manuel. D. Amadeo pudo sospechar que los españoles no consentirian el dominio de un delegado extranjero que viene para facilitar soluciones en su país; y para que todo saliera mal, ni ha hecho politica española ni politica italiana.»

Los carlistas de Almagro presentan como candidato al Sr. Polo, conocido por la parte activa que tomó en la insurreccion de este partido.

Las elecciones en Ciudad-Real van á quedar reducidas á un pisto manchego por haber rse roto la coalicion. Radicales, carlistas y ministeriales trabajan por cuenta propia sin que nadie pueda llegar á comprender lo que resultará.

El marqués de la Merced es el candidato de la coalicion por Andújar.

El alcalde de Tolosa ha capturado 64 carabinas.

El brigadier Lagunero ha salido para Lérida.

Al decir de La Correspondencia en Huesca figuran dos candidaturas republicanas: la de D. Fernando Gonzalez y la del señor Garcia Lopez, lo cual prueba que allí están divididos los republicanos.

En Mérida no entran en la coalicion los republicanos, que votarán á D. José Moreno Bailén, ni los moderados, que darán sus votos al Sr. Piñero, en contra del ministerial D. José Coca. En Hoyos, provincia de Cáceres, los republicanos presentan tambien candidato á D. Nicolás Diaz Perez en contra del radical Sr. Godinez de Paz.

Continúa la funcion, y continuamos nosotros dando de ella cuenta á los espectadores que son todos los que viven en España.

«¡Paso redoblado! ¡Marchen! ¡Apunten! ¡Elecciones! ¡Fuego!»

De hoy más la voz de ¡elecciones! figurará entre las otras voces militares de mando.

Así lo dice El Imparcial que es apóstol de la idea.

Con que allá va el ramillete de hoy, y olfateenlo bien nuestros lectores.

La Gaceta de hoy publica un decreto promoviendo al empleo de brigadier, segundo jefe de la Direccion-subinspeccion de ingenieros de la isla de Cuba, al coronel D. Andrés Lopez y de Vega.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido el siguiente:

«Artículo único. Se autoriza al ministro de Hacienda para que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852, pueda contratar sin las formalidades de las subastas publicas la adquisicion de 20 millones de kilogramos de hoja Virginia y Kentucky de los Estados-Unidos que se consideran necesarios para el abastecimiento de las Fábricas de tabacos en el transcurso de tres años, siempre que el tipo de la contratacion no exceda del de una peseta 15 centimos fijado para la última subasta celebrada el dia 9 del actual, y que el adjudicatario se obligue á ejecutar este servicio con estricta sujecion al pliego de condiciones publicado en la Gaceta de Madrid correspondiente al 9 de Enero próximo pasado; cuyas cláusulas no habrán de alterarse ni modificarse bajo motivo ni pretexto alguno, excepto la relativa á los plazos en que deban verificarse las entregas del tabaco.»

El Diario Oficial publica hoy el movimiento del personal del ministerio de Hacienda, verificado en la primera quincena del mes de Diciembre último.

Por el ministerio de Ultramar se ha dirigido una circular á los gobernadores superiores civiles de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, encareciendo la necesidad de que para las suspensiones de empleados, nombramientos interinos y traslaciones, que en uso de sus atribuciones puedan efectuar, no se prescinda de las formalidades reglamentarias, autorizándoles á que propongan las recompensas á que los merecimientos especiales se hagan acreedores los funcionarios publicos.

El cónsul de España en Marsella participa á este Ministerio el fallecimiento de don Venancio Ercoreca, natural de Bilbao, procedente de Manila y embarcado en Hong-Kong en el vapor de las mensajerias maritimas Cambodge, ocurrido en la mar el 9 de Febrero último. Los efectos de su uso y los que constituian su equipaje se encuentran depositados en la Cancilleria del Consulado.

Por el consulado de España en Gibraltar se participa la muerte de doña Maria de los Dolores Viale y Viale, viuda del brigadier de Infanteria D. Gerónimo Delgado; habiendo otorgado testamento, en el que instituye por sus herederos á los parientes de su último.

Por último, el cónsul español de Cete comunica la defuncion del súbdito español D. Vicente Rodríguez Valdes, antiguo emigrado carlista, habiendo dejado por heredera á su esposa doña Benita Acniella.

BANCO DE ESPAÑA.—Debiendo empezarse en breve á cortar y facturar los cupones del actual semestre, correspondientes á los efectos de la Deuda publica que el Banco tiene en deposito, se hace saber:

- 1.º Que los interesados que deseen conservar estos en dicho cupon habrán de avisarlo así por escrito antes del dia 1.º de Abril proximo; pero en tal caso deberán retirar los depositos para cortarles por si cuando lo estimen oportuno, y lo propio efectuarán los que los constituyeran con el cupon corriente desde el citado dia.
- Y 2.º Que los valores por garantia de

préstamo solo se admitirán con el cupon corriente hasta el 8 de Mayo siguiente inclusiva; y tanto de estos como de los existentes anteriormente por dicho concepto será de los que el Banco corte los cupones, á excepcion de aquellos cuya conservacion se pida por escrito antes del citado dia 8 de Mayo, los cuales podrán devolverse despues de 1.º de Julio á los interesados que lo soliciten, siempre que el préstamo quede suficientemente garantido.

Madrid 21 de Marzo de 1872.—El Secretario, Jose de Adaro.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Padron (Coruña) dotada con 2.594 pesetas 87 centimos, con obligacion de pagar de su cuenta dos escribientes, debiendo solicitarse en el término de treinta dias á contar desde hoy.

La coalicion presenta los candidatos siguientes: por el Vierzó, D. Francisco Soto Vega, republicano, en Ponferrada, á don Daniel Valdes; en Santiago á D. Luciano Puga, carlista; en Puebla de Tribes, D. Tomas Carretero que luchará con el Sr. Alau; ministerial por Llerena, á D. Juan Uña y Gomez; por la provincia de Sevilla, los señores general Córdova, conde de Vista Hermosa, conde de San Juan y Ramos Calderon.

Segun El Argos el Sr. Gasset y Arttime se ve rechazado por una gran parte de sus electores, poco afectos á la coalicion.

Segun El Debate, los carlistas de Gijón se niegan á dar sus votos al Sr. Jove y Hévia, candidato alfonsino propuesto por el comité de coalicion.

Dice un periódico:

«Entre las medidas que parece prepara el Gobierno para combatir á la coalicion, figura la de disolver el Ayuntamiento de Valencia, nombrando otro de real orden.»

Así lo dicen de la ciudad del Cid, añadiendo que algunos ministeriales aseguran que hace tres ó cuatro dias tiene en su poder el gobernador señor Villalva la competente autorizacion.

Aunque la medida parezca increíble por envolver un ataque escandaloso contra la libertad del sufragio, la cosa va tomando tan mal cariz para los partidarios de la situacion, que no seria extraño que se echara mano de este y otros medios análogos para ahogar los candidatos de la coalicion nacional.»

El gobernador de Valencia, Sr. Villalva, imitando á su compañero de Lugo, ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de la provincia, en la que se piden datos estadísticos sobre las elecciones de aquellos, pidiendo que hagan constar los que no votaron y los que lo hicieron como monárquico-liberales, como republicanos ó como absolutistas. La circular pide que en la casilla de los monárquico-liberales se comprendan las diversas fracciones constitucionales de progresistas, unionistas, demócratas, conservadores, moderados y otras subdivisiones más ó menos definidas.

Se espera en Roma para el 25 al príncipe y la princesa de Gales.

Las villas de Checa y Alcoroches, en la provincia de Guadalajara, han acudido á los señores ministro de Gracia y Justicia y gobernador civil con una razonada exposicion recomendando al juez de primera instancia de Molina de Aragon, D. Valentin Fuentes y Lopez, al teniente de la Guardia civil, jefe de la linea, D. Justo Rodriguez y Ruiz, y al cabo Pascual Basan Tenorio, por el celo y actividad que vienen desplegando en sus respectivos cargos y por haber devuelto á aquel país, afligido por la comision de muchos delitos, la tranquilidad y confianza con el descubrimiento y captura de los reos de un robo importante, á los cuales, dicho juez, en fuerza de oportunos careos y diligencias, les ha puesto en la precision de confesar su delincuencia y el sitio donde ocultaron lo robado, que ha sido ya devuelto á su dueño. Nos complacemos en dar publicidad á ese hecho, y no dudamos que el Gobierno recompensará á tan dignos funcionarios.

Dice el Diario Mercantil de Valencia:

«El canal del Túria, una de las acequias que tomando el agua de nuestro rio la distribuyen por los campos de la vega valenciana, tiene afortunadamente una dotacion tan abundante, que no solo puede satisfacer las exigencias del cultivo en los campos que tienen en la actualidad derecho á sus aguas, sino que puede extender el riego á otras tierras, aumentando su valor y su produccion. Para hacer esta reforma se ha hecho la de las ordenanzas que rigen aquel canal, dejando á salvo los derechos preferentes de los primitivos regantes, que conservarán esta preferencia en época de escasez, y bajo este concepto ha sido acogida favorablemente la reforma por la Junta provincial de agricultura, industria y comer. io.»

Los maestros de instruccion primaria de Valencia, en número de 300, han felicitado al Sr. Camacho por su elevacion al cargo que desempeña, aprovechando esta ocasion para significarle la necesidad de que se cumpla el decreto de 21 de Enero de 1871, realizado en casi todas las provincias, excepto en esta, y la no menos importante de pagar los atrasos ocurridos desde aquella fecha. El Sr. Camacho por su parte ha contestado consignando sus deseos de acceder lo más pronto posible á los deseos de los firmantes.

Paris 20.—Considéranse sin fundamento los rumores que han circulado hoy de una alianza entre Italia, Alemania y Rusia.

En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 francés á 55'57. El 5 por 100 id. á 88'60. El interior español á 26'30. El exterior id., á \$1 1/8.

Roma 20.—Pasado mañana debe llegar á esta capital el Sr. Montemar, representante de España.

Berlin 20.—Mañana no podrá verificarse la recepcion en Palacio con motivo de ser el cumpleaños del emperador Guillermo, á causa del mal estado de la salud de éste.

Amberes 20.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español á 30 1/2. El portugués á 39 3/4.

Amsterdam 20.—En la Bolsa han cerrado: El 3 por 100 español á 30 7/8. El portugués á 39 3/4.

Londres 20.—Ayer se reunieron los ex-individuos de la Commune de Paris y Marsella, refugiados aquí, con objeto de celebrar el aniversario del 18 de Marzo.

Presidió la reunion Dupont y asistieron todos los individuos del comité central de Londres de la Internacional.

Landá, individuo que fué de la Commune de Marsella, defendió los actos de la de Paris, haciendo la apología de la insurreccion de Marzo.

Stuttgart 20.—La primera Cámara ha rechazado el acuerdo de la segunda, relativo á la supresion del ministerio de Negocios Extranjeros.

Versalles 20.—La comision que entiende en el proyecto de tratado postal entre Francia y Alemania, es hostil al mismo; fundándose en los perjuicios que originaría á Francia sobre todo si las damas potencias pedian igual concesion.

Nueva-York 20.—Segun noticias de Washington, el Congreso de los Estados Unidos ha nombrado varias comisiones especiales encargadas de atrir información sobre la venta de armas á Francia durante la última guerra y sobre la corrupcion de algunos empleados de la Aduana de Nueva-York y del ministerio de Marina.

Varios Estados de la Union han nombrado otras comisiones encargadas de esclarecer los sobornos atribuidos á funcionarios de los Estados y de los Ayuntamientos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Benejar.—M. R. O.—Queda V. suscrito á EL POPULAR y Eco Agrícola.

Paranico.—J. M.—Pagó 15 Junio.—No tenemos nada que ver con los almirantes, por deferencia se mandó al editor los 4 rs. y este dice lo ha mandado.—Se le abona la peseta.

Madridalejo.—M. A. N.—Queda suscrito á las novelas, cuesta solo un real tomo.—No sabemos donde se venden las novelas que V. dice.

Motos.—V. L.—Pagó fin Mayo.

Chantada.—A. M.—Pagó 15 Junio.—Se le agradece sus buenos deseos y le damos las gracias por su interés.

Valdunquillo.—M. E. G.—Pagó fin Mayo.

Almazán.—J. S.—Pagó 15 Junio.

Redondela.—M. T.—Pagó 15 Junio.

Valfarta.—J. J. P.—Pagó 15 Junio. Ha mandado Vd. solo 11 reales, debe uno.

El Carpio.—E. L.—Mandamos queja á Correos.

Talavera.—D. M.—Todos los dias se le manda el periódico. Nos quejamos á Correos.

Melillos.—A. M.—Pagó 15 Junio y dos tomos novela.

ANTO DE MAÑANA.

San Victoriano y compañeros mártires.

ESPECTACULOS

8 1/2 Opera.—Concierto sacro-clásico-religioso. Mañana última función de temporada.

8 1/2 Alhambra.—Sor Teresa.

8 1/2 Teatro de la Risa.—El Carbonero de Subiza.—Madrid despues de las elecciones é los palos deseados.—Cifra Cuchares.

8 1/2 Martín.—Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

8 1/2 Capellanes.—El Calvario.—El portero es el culpable.—Al que no está hecho á bragas.—Repubblica Fenicia.—Guerra para hacer las paces.—Baile.

Galeria de figuras de cera.

Carrera de San Gerónimo. 20. Venus en la fragua de Vulcano, grandioso grupo mitológico, y hasta 60 figuras.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

ENTRADA 2 RS.

De anochecer á las once.

